

FACULTAD DE POSTGRADOS Y FORMACIÓN CONTINUADA

**PROGRAMA: ESPECIALIZACION EN DERECHO
ADMINISTRATIVO**

**NOMBRE DEL PROYECTO: DERECHO FUNDAMENTAL A UN
AMBIENTE SANO -DAÑO AUDITIVO**



Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades "ASCUN"

**INTEGRANTES GRUPO: MARTHA RUTH BOHORQUEZ
CASTELLANOS**

PLANTEAMIENTO GENERAL DEL PROBLEMA

1.1.1 Formulación del Problema

Es importante analizar las principales tendencias jurisprudenciales y los aportes y reglamentaciones que existen para la defensa del derecho fundamental a un ambiente sano, se hace necesario considerar las diferentes políticas ambientales que tiene el Estado para estructurar y contener los problemas que contrae la contaminación auditiva, lo importante de esta investigación es analizar el problema que acarrea la falta de conciencia en los ciudadanos y en las políticas del Estado frente a la calidad de vida de los ciudadanos y el daño con respecto al ambiente sano, es así como se hace interesante analizar qué tan respetado es este derecho como fundamental y si es tenido en cuenta en las planeaciones estructurales de los estudios estatales y la problemática de sus habitantes y los diferentes fenómenos y enfermedades que se generan por la no protección a un ambiente sano y en especial al cuidado auditivo de los ciudadanos.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son las principales tendencias jurisprudenciales y legales que aportan la corte constitucional y el Estado en lo que se refiere a la contaminación auditiva en Bogotá?

JUSTIFICACIÓN

La actual investigación tiene como principal finalidad analizar, la problemática ambiental de la Ciudad de Bogotá, en lo que se refiere específicamente a la contaminación auditiva; Para ello se analizarán las diferentes perspectivas jurisprudenciales de la Corte Constitucional frente al tema, además de investigar sobre las diferentes medidas estatales y normas que regulan el contenido aquí expuesto; Es importante el análisis de esta temática porque con ella nos adentramos al análisis de un problema jurídico actual ya que trata puntos álgidos en lo pertinente a la salud de los pobladores de la capital, se quiere identificar las posibles falencias que existen sobre el tema y los vacíos que existen en la norma en lo concerniente a la contaminación auditiva.

OBJETIVO GENERAL

Analizar las principales tendencias jurisprudenciales y legales que aportan la Corte Constitucional y el Estado, frente a la contaminación auditiva en Bogotá con el fin del mejoramiento y la protección del medio ambiente para sus habitantes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Identificar las diferentes prácticas y aplicaciones, tanto como jurisprudenciales y estatales que contribuyen al mejoramiento de la salud pública, como consecuencia de la contaminación auditiva en Bogotá.
 2. Determinar el impacto ambiental de la contaminación auditiva , que ha influido de forma directa en los habitantes de la Ciudad de Bogotá y los posibles efectos que directamente afectan a la población.
 3. Unificar el análisis de las tendencias jurisprudenciales y Estatales en lo referente a la contaminación auditiva en la ciudad de Bogotá, examinando las diferentes herramientas y gestiones que se han utilizado para la solución del problema.
-
1. Proponer la forma práctica de aplicar diferentes técnicas que reduzcan los niveles de contaminación auditiva en la ciudad de Bogotá en virtud de una mayor protección de los derechos de los ciudadanos.

ENFOQUE METODOLÓGICO

La metodología de este trabajo y la que se pretende utilizar, es un método investigativo-comparativo, el cual básicamente permite para el tema que nos ocupa, analizar de forma general las diferentes posturas legales y jurisprudenciales del daño auditivo en Bogotá y la indagación sobre las herramientas que el Estado utiliza para reducir los niveles de contaminación auditiva que están generando actualmente un problema de salud pública que afecta principalmente a todos los ciudadanos que habitan en la capital .

Esta metodología me permitirá analizar, la problemática sobre el daño auditivo en Bogotá, tomando como punto de partida las tendencias jurisprudenciales y legales para el conocimiento de estos daños auditivos que son irreparables y los Derechos fundamentales que se están transgrediendo. Al final de este trabajo se identificara plenamente las falencias y posibles fortalezas que tiene el marco legal y jurisprudencial frente a esta problemática social.

Este método me permitirá también, a partir del análisis de toda la información legal y jurisprudencial, acerca del tema, realizar propuestas que permitan evidenciar los cambios que se dan en favor a los derechos fundamentales, del mejoramiento en la calidad de vida de los ciudadanos de la capital Colombiana.

CAPITULO I

ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION

En este capítulo se desarrollan los elementos constitutivos del anteproyecto de investigación; ampliando y revisando los marcos de referencia que en algunos casos son ajustados con la documentación estudiada durante la etapa de desarrollo de la investigación.

Así mismo en este capítulo se hace evidente la metodología utilizada para abordar la investigación y la declaración desde el punto de vista epistemológico del objeto de la investigación.

CAPITULO II

COMPORTAMIENTO DE LA JURISPRUDENCIA

En el segundo capítulo de esta investigación, básicamente serán analizados los elementos del derecho fundamental a un ambiente sano; de este tema se desprenden dos subtemas de importante relevancia tales como la relevancia de un ambiente sano como derecho fundamental en la constitución de 1991, además de estudiar también como se asegura en la actualidad este derecho fundamental y con qué herramientas jurídicas cuenta el estado para prevenirlo o mejorarlo.

CAPITULO III

JURISPRUDENCIA DE TUTELA

Dentro del tercer capítulo de esta investigación, se analizará como tema principal las formas de violación del derecho a un ambiente sano, en particular el que hace referencia a la contaminación auditiva, además de indagar sobre la responsabilidad del Estado frente a la violación del derecho a un ambiente sano, si existe o no responsabilidad estatal frente a la contaminación acústica ; se realizará también un estudio de la posición jurisprudencial frente a la contaminación auditiva y un estudio de un caso relacionado con el tema en cuestión.

CONCLUSIONES

1. El derecho a un ambiente sano es un derecho fundamental que puede ser defendido bien sea como derecho colectivo o como derecho fundamental, las acciones principales para su defensa pueden ser las acciones populares o la acción de tutela en el evento de la subsidiariedad y como afectación urgente al derecho a la vida, a la salud y la dignidad humana.
2. El derecho al ambiente sano debe estar estructurado dentro de las políticas estructurales del Estado con el fin de propender la defensa de derechos fundamentales y con el fin de evitar perjuicios irremediables para la sociedad.
3. El respeto al ambiente sano y en particular en la investigación que nos ocupa en lo que respecta a la contaminación auditiva, no depende solamente del Estado sino que también es un derecho subjetivo que corresponde proteger al ciudadano como sujeto especial de protección de estos derechos colectivos que pueden afectar sus derechos fundamentales.
4. Existen diferentes tipos de normatividades que pretenden proteger esta clase de derechos que no son muy tenidos en cuenta a la hora de querer lograr una protección oportuna, revelando esta situación que muchas veces los intereses económicos prevalecen sobre los intereses generales de los ciudadanos.



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Más de Medio Siglo Educando en Valores

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



www.ugc.edu.co

Bogotá D.C. - Armenia